



BANCOMEXT

**Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo**

**INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE EN
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES
A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO
30 DE JUNIO DE 2009**



Haga click sobre el capítulo que desea consultar:

(Para regresar al contenido haga click sobre cualquier título de tema, Aplica sólo para versión en internet.)

	Página
FUNDAMENTO	5
ARTÍCULO 180	
Fracción I: Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera	6
a) Resultados de la Operación	6
b) Situación Financiera	7
i. Activo	7
ii. Pasivo	8
iii. Capital Contable	8
iv. Captación de Recursos Financieros	8
v. Políticas que rigen la Tesorería	9
c) Sistema de Control Interno	9
d) Calificaciones de Agencias Especializadas	11
Firmas	12
Fracción II: Integración del Consejo Directivo, perfil y experiencia profesional	13
Fracción III y IV: Monto total y descripción del conjunto de las compensaciones y prestaciones que percibieron las personas que integran el Consejo y los principales funcionarios.	24
ARTÍCULO 181	
Notas a los Estados Financieros	25
Naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos	25
Principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo	25
Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y tipo de moneda	25
Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda	25
Movimientos en la cartera vencida	26
Monto de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de los valores que se encuentren restringidos como colateral por reportos y préstamo de valores, por tipo genérico de emisor	26
Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente	27
Resultados por valuación y, en su caso, por compraventa, reconocidos en el período de referencia, clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados)	27



	Página
Monto y origen de las principales partidas, que con respecto al resultado neto del período de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias	27
Monto de los impuestos a la utilidad diferidos y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida según su origen	27
Índice de Capitalización	28
Tenencia accionaria por subsidiaria	29
Modificaciones realizadas a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados	29
Estados Financieros Consolidados con Subsidiarias Comparativos a marzo-junio de 2009.	
Balance General	35
Estado de Resultados	38
Información por Segmentos	39
Artículo 182	
Notas adicionales a los Estados Financieros	40
Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales	40
Explicación sobre las diferencias entre el tratamiento contable aplicado y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen	40
Resultados de la calificación de la cartera crediticia, cifras en miles de pesos	41
Categoría en qué la institución hubiere sido clasificada por la CNBV, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito	42
Indicadores financieros	42
La información relativa a la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, a que se refiere el Artículo 96 Bis, segundo párrafo, de la Ley	42
Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad	42



	Página
Administración Integral de Riesgos	43
Políticas generales	43
Políticas para controlar la concentración de riesgo en las operaciones activas y pasivas	44
Riesgo de Mercado	46
Inversiones en valores	46
Derivados	46
Riesgo de Crédito	47
Riesgo de liquidez	49
Riesgos cuantificables no discrecionales	49
Riesgos No cuantificables	50
Posición de Riesgo Cambiario	50



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

FUNDAMENTO

Esta información se difunde en cumplimiento del Título Tercero “Información Financiera y su revelación”, Capítulo II “Revelación de Información Financiera, Estados Financieros y textos que se anotarán al calce”, Artículos 180, 181 y 182 y sus respectivas Fracciones e Incisos, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones también publicadas en dicho medio.



a) RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

Los ingresos por intereses acumularon un importe de 2,850 mdp al cierre del segundo trimestre de 2009, cifra inferior en 29% con respecto al trimestre inmediato anterior.

Los rendimientos netos generados por la Cartera de Crédito totalizaron 296 mdp en el periodo, correspondiendo el 75% a créditos otorgados al sector privado; comparativamente con el trimestre inmediato anterior, disminuyeron en 27% principalmente del pago de algunos créditos, así como a la concentración de la cartera del Programa de Cadenas Productivas en NAFIN.

Los ingresos por operaciones de Garantías sumaron en el período 13 mdp, mostrando una disminución del 36% respecto al trimestre inmediato anterior en lo que corresponde a comisiones por garantías contractuales.

Las operaciones de Mercados y Tesorería reportaron resultados por 257 mdp, cifra superior la reportada el trimestre anterior en un 23%, atribuibles dichos resultados a ingresos en la tesorería y a la mesa de dinero debido a la posición con papeles gubernamentales cuya sobretasa ha sido muy sensible a los movimientos del mercado.

La constitución de la Estimación preventiva para riesgos crediticios por 62 mdp, disminuyó comparativamente con el periodo inmediato anterior en 54%, como resultado de la calificación de la cartera crediticia.

El Gasto corriente del período ascendió a 212 mdp, importe ligeramente inferior al generado en el primer trimestre del ejercicio.

Por lo que corresponde a los Gastos de operación y promoción, éstos mostraron un mínimo incremento del 2% con relación al periodo inmediato anterior.

El rubro de Otros productos disminuyó 58 mdp con relación al trimestre anterior derivado principalmente a que en el primer trimestre del 2009 se tuvieron ingresos por la liberación de reservas potenciales para pérdidas de valor de bienes adjudicados producto de la venta de estos bienes, así como la recuperación de adeudos que habían sido eliminados del activo conforme a lo dispuesto por el criterio B-6 de la Comisión Nacional Bancaria y Valores (CNBV). En el caso de Otros gastos se observó también un decremento de 6 mdp el cual obedeció principalmente a una mayor constitución de reservas por bienes adjudicados, riesgo legal y cuentas por cobrar cedidas durante el periodo inmediato anterior.



b) SITUACIÓN FINANCIERA

i. Activo

Los Activos totales de la Institución ascendieron a 98,528 mdp, importe inferior en 2% en relación con el trimestre anterior.

Las Disponibilidades e Inversiones en Valores totalizaron 47,316 mdp durante el período, 25,868 mdp superiores a las reportadas al cierre de marzo de 2009, como resultado de un incremento en los Depósitos en Bancos, así como de las Inversiones en valores gubernamentales principalmente.

Derivado de la nueva normatividad contable los Títulos Vendidos en Reporto que anteriormente se reportaban dentro del rubro de Inversiones en valores, se incorporan como Títulos restringidos por reporto por 26,178 mdp.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por la CNBV, a partir del mes de abril de 2009 se dejará de presentar la posición neta de las operaciones de reporto, reflejando la posición activa y pasiva de estas operaciones.

La Cartera de créditos neta al cierre de junio de 2009 por 40,349 mdp mostró una disminución respecto a la registrada al cierre del primer trimestre del año básicamente por el pago de créditos del sector financiero, así como la migración de la cartera del Programa de Cadenas Productivas a NAFIN, como parte de la estrategia de la Administración de concentrar el apoyo a la cadena de producción en dicha Institución. Por su parte, el saldo de la Cartera de crédito vencida totalizó 1,389 mdp, importe superior en 390 mdp al reportado en marzo de 2009.

Las Estimaciones preventivas para riesgos crediticios sumaron 2,960 mdp, importe inferior en 131 mdp al alcanzado en el trimestre inmediato anterior, siendo en el período la cobertura de estas Estimaciones respecto a la Cartera vencida de 1.9 veces, índice menor respecto al reportado al mes de marzo del 2009.



ii. Pasivo

En congruencia con la variación del Activo, durante el periodo sujeto al presente análisis, el saldo del Pasivo se ubicó en 91,450 mdp, importe ligeramente inferior al saldo del trimestre anterior, lo cual obedece primordialmente, a la disminución de la Deuda tanto interna como externa y a la no contratación de éstas durante el año.

Cabe mencionar que derivado de la nueva normatividad contable, el importe a pagar en las operaciones de venta en reporto por 26,186 mdp, se presenta en este rubro.

iii. Capital Contable

El Capital contable al cierre del periodo fue de 7,078 mdp, importe superior en 344 mdp al reportado en el trimestre anterior, derivado principalmente por el incremento en el rubro del Resultado neto de 245 mdp.

iv. Captación de Recursos Financieros

Durante el primer trimestre del año 2009, los requerimientos de captación de recursos de Bancomext fueron cubiertos en términos competitivos, a pesar de las condiciones que presentaron los mercados financieros. En este período, se obtuvieron recursos por un total de 506 millones de dólares (mdd) a través de líneas de crédito bilateral y multilateral que Bancomext tiene establecidas en los mercados doméstico e internacional.

Aprovechando las oportunidades disponibles en el mercado local, Bancomext cubrió estos requerimientos de recursos financieros a través de la captación en moneda nacional con cobertura cambiaria, por un importe equivalente a 506 mdd, logrando costos competitivos.

Estos recursos han sido destinados a apoyar los programas de crédito y fomento que ofrece Bancomext a los exportadores mexicanos, ya sea en forma directa o a través de operaciones de redescuento con la banca comercial.

En lo que se refiere a la captación en los mercados financieros internacionales, no se dispusieron fondos de las líneas de crédito que Bancomext mantiene con la banca comercial extranjera para el financiamiento de operaciones de comercio exterior y en la captación de recursos a través de operaciones estructuradas, no se realizaron desembolsos de la Línea de Crédito Revolvente (RCF, por sus siglas en inglés) que por un total de 350 mdd tiene establecida Bancomext, y en la que se cuenta con la participación directa de 20 bancos corresponsales extranjeros.



v. Políticas que rigen la Tesorería

Atender los requerimientos de recursos financieros del banco, en cantidad y oportunidad adecuadas a las necesidades de los clientes y de los programas y servicios institucionales, mediante la captación e inversión de fondos que permitan aprovechar las oportunidades disponibles en el mercado.

Asimismo, vigilar la óptima administración del flujo institucional, cumpliendo las normativas internas y externas, buscando generar un mayor ingreso y fortalecer la rentabilidad y la protección del capital institucional.

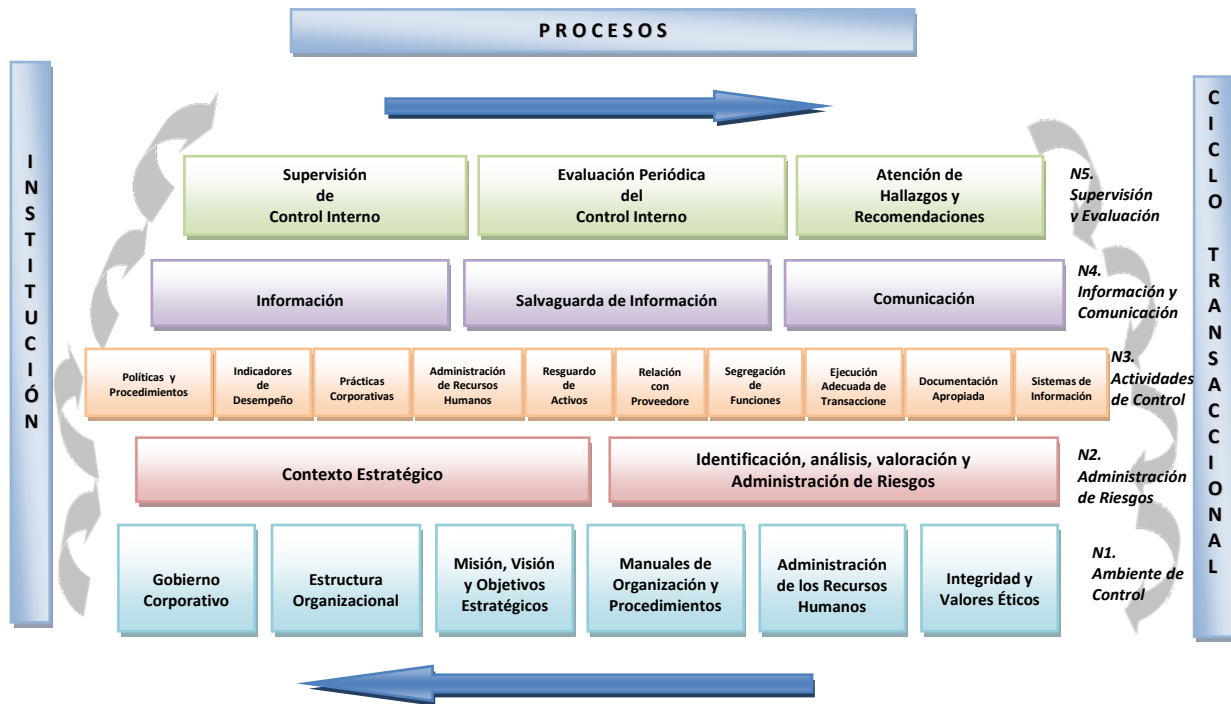
c) Sistema de Control Interno

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuenta con un Sistema de Control Interno, que se fundamenta en su estructura de gobierno, misma que está compuesta por el Consejo Directivo, así como por diversos comités que toman decisiones sobre los diferentes temas de la operación institucional como son: la administración integral de riesgos, la actividad crediticia, los recursos humanos y desarrollo institucional, sistemas informáticos, auditoría y el control interno; además cuenta con la evaluación periódica que realizan diferentes instancias de fiscalización que apoyan en el desarrollo de su gestión.

El establecimiento y mantenimiento del control interno es responsabilidad de la Dirección General de Bancomext, así como de sus órganos de gobierno, de los funcionarios y empleados de la Institución. El cumplimiento, supervisión y actualización del control interno debe ser una práctica periódica y continua en todas las áreas de la Institución.

El Comité de Auditoría es un órgano dependiente del Consejo Directivo que se encarga de evaluar y dar seguimiento a la actividad institucional en el marco del sistema de control interno.

De acuerdo con lo anterior y en atención a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme a las Normas establecidas por la Secretaría de la Función Pública, Bancomext cuenta con el Modelo Institucional de Control Interno (MICI) el cual fue aprobado por el Consejo Directivo en febrero del 2008, el cual incluye objetivos y lineamientos y tienen el propósito de establecer el marco general que sirva de guía al personal de Bancomext, para la implementación y funcionamiento del sistema de control interno institucional, los elementos que conforman el modelo son: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Evaluación. Los elementos del modelo se describen en el siguiente gráfico.



El MICI tiene la finalidad de contribuir en forma relevante a generar un entorno que facilite el desempeño ordenado, la administración adecuada de los riesgos, el cumplimiento de la normatividad, el desarrollo de procesos mediante el uso eficiente de los recursos, la razonable certeza en la información institucional y la prevención de pérdida de recursos.

Cabe mencionar que anualmente se evalúa el funcionamiento del sistema de control interno y, resultado de ello, se elabora el informe anual del estado que guarda el control interno institucional, el cual se presenta al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría de Bancomext, así como a diferentes instancias de fiscalización. Las áreas de oportunidad que se detectan mediante la evaluación, son atendidas por las diferentes unidades administrativas según su ámbito de competencia.

Durante 2008 se desarrolló una metodología que consiste en implementar mecanismos de autoevaluación en los procesos críticos de la institución, mediante la aplicación de cuestionarios de autoevaluación que permiten verificar puntos de control, considerando atributos de ejecución e información generada en el proceso y, en su caso, estar en posibilidad de identificar posibles incidencias y realizar los ajustes correspondientes a los procesos.



D) Calificaciones de Agencias Especializadas

Las agencias calificadoras Moody's, Standard & Poor's y Fitch otorgan a Bancomext los grados de calificación siguientes, considerando la solidez de la institución y el respaldo del gobierno federal, como impulsor del comercio exterior en México:

Agencias Calificadoras 30 de junio de 2009

Moody's Investors Service (www.moodys.com.mx)

1	Panorama	Estable
2	Deuda superior sin aval	A1
3	Corto plazo	P-1

Standard & Poor's National (www.standardandpoors.com.mx)

4	Natl LT Issuer Credit	mxAAA
5	Natl St Issuer Credit	mxA-1+

Fitch Ratings (www.fitchmexico.com)

6	Panorama	Negativo
7	Quiebra emisor ME LP	BBB+
8	Quiebra emisor LC LP	A-
9	Quiebra emisor ME CP	F2
10	Quiebra emisor LC CP	F2
11	Rátig de soporte	2

Fitch National (www.fitchmexico.com)

12	Natl Long Term	AAA(mex)
13	Natl Sr Unsecured	AAA(mex)
14	Natl Short Term	F1+(mex)



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

Firmas

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la institución de crédito contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

“El Titular del Área de Auditoría Interna firma estos Comentarios con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable cubierta con las mismas revisiones.”

Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General

Lic. Ma. del Carmen Arreola Steger
Director General Adjunto de Finanzas

C. P. Martha Martínez Quiroz
Director de Finanzas

Lic. Ángela Ma. Montesinos San Martín
Gerente de Contabilidad

C. P. Horacio Manuel Díaz Mercado Queijeiro
Titular del Área de Auditoría Interna



BANCOMEXT
Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo



Integrantes

Presidente Vicepresidente	Agustín Guillermo Carstens Carstens Gerardo Ruiz Mateos
Consejeros Propietarios Serie "A"	Alberto Cárdenas Jiménez Patricia Espinosa Cantellano Georgina Kessel Martínez Alejandro Mariano Werner Wainfeld Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione Jesús Heriberto Félix Guerra Guillermo Ortiz Martínez
Consejeros Suplentes Serie "A"	Rafael Gamboa González Felipe Duarte Olvera Jeffrey Max Jones Jones Rogelio Granguillhome Morfín César Baldomero Sotelo Salgado Gerardo Rodríguez Regordosa Carlos Alberto Treviño Medina Gustavo Meléndez Arreola
Consejeros Propietarios Serie "B"	Armando Paredes-Arroyo Loza Valentín Diez Morodo Ismael Plascencia Núñez Miguel Marón Manzur
Consejeros Suplentes Serie "B"	Claudio X. González Laporte Juan Carlos Cortés García Enrique Castillo Sánchez Mejorada Juan Gilberto Marín Quintero
Consejeros Independientes Serie "B"	Alberto Felipe Mulás Alonso José María Basagoiti Caicoya
Comisario Propietario Serie "A" Comisario Suplente Serie "A"	José Marco Antonio Olmedo Árcega José Carlos Bustos Nuche
Comisario Propietario Serie "B" Comisario Suplente Serie "B"	Carlos Aguilar Villalobos Roberto Mateos Cándano
Secretario Prosecretario	Lázaro Jiménez García María Elsa Ramírez Martínez

**Perfil profesional y experiencia laboral**

Agustín Guillermo Carstens Carstens. Actualmente se desempeña como Secretario de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM). Doctor en Economía por la Universidad de Chicago. De 1980 al 2000 estuvo desempeñando dentro del Banco de México el cargo de Director General de Investigación Económica, Tesorero y Coordinador de Asesores del Gobernador. En diciembre de 2000 fue designado Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, cargo que desempeñó hasta agosto de 2003, al incorporarse al Fondo Monetario Internacional, como Subdirector Gerente.

Gerardo Ruiz Mateos. Actualmente se desempeña como Secretario de Economía. Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, cuenta con una especialidad en Economía y Finanzas. Además, cuenta con un Diplomado en Formación Social impartido por la Unión Social de Empresarios de México, así como con un Curso en Alta Dirección por el IPADE.

Fue Presidente de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural en el Estado de México en 1995. Fue también Presidente de la Unión Social de Empresarios. De diciembre de 2005 a julio de 2006 fue Coordinador de Administración y Finanzas durante la campaña presidencial del actual presidente Felipe Calderón Hinojosa. Coordinador de Gabinetes y Proyectos Especiales de la Oficina de la Presidencia de la República. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.

Alberto Cárdenas Jiménez. Actualmente se desempeña como Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Estudió la carrera de Ingeniero Electricista en el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Jalisco. Realizó una Maestría en Organización Industrial y un Doctorado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid. Se desempeñó como Coordinador de las carreras de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; Jefe de División de Estudios Superiores en siete carreras profesionales e impartió las cátedras de Economía, Finanzas, Administración e Ingeniería Industrial en el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, y logística a nivel Maestría en la Universidad de Colima. Fue Secretario de Estudios del Comité Directivo Municipal de Ciudad Guzmán; Miembro del Comité Directivo Estatal y del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional; Pre-candidato a Senador Suplente; Presidente de más de veinte Consejos, Patronatos y Comités; Miembro de la Federación de Municipios Libres, A.C. Presidente Municipal de Ciudad Guzmán, Jalisco, de 1992 a 1994. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de 1995 a 2001. Titular de la Comisión Nacional Forestal de abril de 2001 a agosto de 2003. Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales de agosto de 2003 a Junio de 2005 y precandidato para la elección interna a la Presidencia de la República en 2005.



Patricia Espinosa Cantellano. Actualmente se desempeña como Secretaria de Relaciones Exteriores. Es licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Realizó estudios de Posgrado en Derecho Internacional en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales en Ginebra, Suiza. De 1982 a 1988 fue encargada de cuestiones económicas en la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza. De 1989 a 1991 fue Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Relaciones Exteriores. De 1991 a 1993 fue Directora de Organismos Internacionales. Responsable de los temas relativos a la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU. Presidenta de la Tercera Comisión durante el LI Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU de 1996 a septiembre de 1997. De 1997 a 1999 fue Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Coordinadora Nacional para el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de las Américas y la Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea. Embajadora de México en Alemania de enero de 2001 a junio de 2002. Embajadora de México en Austria y Representante Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Viena desde junio de 2002.

Georgina Kessel Martínez. Actualmente se desempeña como Secretaria de Energía. Estudió la Licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Doctorado en Economía en la Universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York. Catedrática e investigadora en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Realizó investigaciones relacionadas con el sector energético y otras ramas de la economía. Laboró en Petróleos Mexicanos y ocupó la Dirección General de Análisis Económico Sectorial de la entonces Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. En 2002 ocupó la Dirección General de la Casa de Moneda de México. En 1994 fue designada como la primer presidente de la Comisión Reguladora de Energía. Fungió como Titular en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a cargo de revisar los proyectos de inversión del sector público en general y, en particular, de Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

Alejandro Mariano Werner Wainfeld. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. Es egresado de la licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y obtuvo el doctorado en Economía por el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT). En Banco de México fue Director de Estudios Económicos. Se ha desempeñado como economista en el Fondo Monetario Internacional. Fue Coordinador General de Asesores del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público de febrero a agosto de 2003, de septiembre del mismo año y hasta el 30 de noviembre del 2006 ocupó el puesto de Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública en la Secretaría de Hacienda Crédito Público. Asimismo, ha sido profesor de tiempo parcial en el ITAM y profesor visitante en el Departamento de Economía en la Universidad de Yale.



Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione. Actualmente es el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es economista egresado del ITAM. Cuenta con una Maestría en Dirección Internacional por el ITAM y con una Maestría en Políticas Públicas por la Escuela John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Durante el Equipo de Transición del Presidente Electo Felipe Calderón, fue responsable del área de Política Económica dentro de la Coordinación de Políticas Públicas. Se desempeñó como Socio Director en Mercer Management Consulting. De 1997 a 2005 ocupó diversos cargos dentro del sector energético incluyendo: Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, Director Ejecutivo del Comité Directivo Estatal para la Capitalización de las Empresas Petroquímicas no Básicas y Jefe de la Unidad de Promoción de Inversiones de la Secretaría de Energía. Asimismo, se ha desempeñado como asesor en la Oficina de la Presidencia de la República.

Jesús Heriberto Félix Guerra. Actualmente se desempeña como Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía. Estudió la Licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. En 1986 inició su carrera como empresario, fundando diversas empresas en los sectores de la construcción, inmobiliario y gastronómico. Ha tenido una activa participación como representante en el Consejo de hombres de negocios de Sinaloa y fue Presidente de Canacindra Culiacán, posteriormente fue nombrado como Vicepresidente de este organismo a nivel nacional. En la administración pública, se ha desempeñado como Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sinaloa, participando además como fundador de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), fungiendo además como su primer presidente. Miembro del Consejo Presidencial para la Competitividad Empresarial, del Consejo Nacional para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como del Grupo Nacional Intersecretarial para la Promoción de Inversiones y Comercio Exterior. Fue candidato a la Gubernatura del Estado de Sinaloa en 2004 y en 2006 fue electo Senador de la República por su estado natal. Participa como Consejero en diversas entidades y órganos de gobierno.

Guillermo Ortíz Martínez. Actualmente y desde 1998 se desempeña como Gobernador del Banco de México. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro y Doctor en Economía por la Universidad de Standford. Anteriormente se desempeñó como Secretario de Hacienda y Crédito Público, Secretario de Comunicaciones y Transportes y Subsecretario del Ramo en la Secretaría de Hacienda. En Banco de México se desempeñó como Subgerente y Gerente de Investigación Económica y Financiera; como Director Ejecutivo representando a Centroamérica, Sudamérica y España ante el Fondo Monetario Internacional, así como representante de México ante dicho Organismo entre otros cargos.



Rafael Gamboa González. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Licenciado en Economía egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Maestría en Economía en la University of Western Ontario London, Canadá con especialidad en Comercio Internacional. Doctorado en Economía en la University of California, Berkeley con especialidad en Finanzas Públicas, Organización Industrial y Finanzas Internacionales. Experiencia laboral, Verano de 1991 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asesor del Secretario de Comparación de salarios y beneficios en el marco de la negociación del TLC, México, D.F. Verano de 1992 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Asesor del Secretario de Evaluación y promoción de desarrollo regional de gobiernos estatales, México, D.F. Verano de 1995 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, Asesor del Director General de Análisis de ingresos de gobiernos estatales y diseño de estrategias de financiamiento de infraestructura México, D.F. de 1996 a 2002 Banco de México, Subgerente de Finanzas Públicas (1997 - 2002); Investigador (1996 - 1997) México, D.F. de 2002 a 2004, Protego Asesores Coordinador del Proyecto "Análisis de Alternativas de Gobierno Corporativo en PEMEX" Áreas: Gobierno Corporativo, Finanzas Públicas y Finanzas Corporativas. De 2005 a 2006 Protego Casa de Bolsa Director de Riesgos y Análisis.

Felipe Duarte Olvera. Actualmente se desempeña como Coordinador de Asesores de la Secretaría de Economía. Licenciado en Administración y Contaduría Pública, Maestría en Master in Business Administration. Coordinador de Asesores del Secretario en la Secretaría de Economía en septiembre de 2008. Secretario Técnico de Gabinete Económico en la Presidencia de la República 2006 a 2008. Enlace con el Gobierno Federal en la Oficina del Presidente Electo 2006. Asociado de Verano en McKinesy & Co. 2005. Asesor Especial del Secretario en la Secretaría de Relaciones Exteriores de 2003 a 2004. Secretario Particular del Jefe Políticas Públicas en la Presidencia de la República 2000 a 2003.

Jeffrey Max Jones Jones. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Licenciado en Relaciones Internacionales. Por la Brigham Young University Provo, Utah, EUA. 1980 - 1982. Especialidades en Administración de Empresas, Ciencia Política y Computación. Tronco Común. Eastern Arizona Collage, Thatcher, Arizona, EUA. 1976-1977 y 1979-1980. Graduado con Altos Honores. Experiencia Empresarial Nutrimol SPR de RL. Nvo. Casas Grandes, Chih. Socio Fundador y Presidente del Consejo 1985-presente. Ganadería La Escondida SPR de RL. Nvo. Casas Grandes, Chih. Socio Fundador 1990-presente. Socio Fundador 1985-presente de Empacadora Paquimé SPR. Nvo. Casas Grandes, Chih.



Rogelio Granguillhome Morfin. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Estudió Relaciones Internacionales y un postgrado en economía e integración Latinoamericana en la Universidad Nacional Autónoma de México. De 2004 a 2008, fue Embajador de México en India, concurrente con Bangladesh, Sri Lanka y Nepal, de 1999 a 2004, Embajador de México en Corea con concurrencia en Mongolia y Corea del Norte y de 1995 a 1999, Embajador de México ante la República de Uruguay y Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En la Secretaría de Relaciones Exteriores se desempeñó como Director General de Relaciones Económicas con América Latina y el Caribe. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se desempeñó como Director de Política Económica Internacional en la Dirección General de Asuntos Financieros Internacionales, así como Director Ejecutivo de México ante el Banco de Desarrollo del Caribe. Ha encabezado diversas delegaciones en reuniones de alto nivel en el marco del Sistema Económico Latinoamericano, Comisión Económica para América Latina, Asociación Latinoamericana de Integración, Asociación de estados del Caribe, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Centroamericano para la Integración Económica, Conferencia de Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo y APEC entre otros. Ha sido profesor de los cursos de Economía Internacional y Relaciones Económicas Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como del Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos.

César Baldomero Sotelo Salgado. Actualmente se desempeña como Director General de Gas L.P. Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Del 2002-2006 fue Subdirector Corporativo de Control Financiero de la Dirección Corporativa de Finanzas de Casa de Moneda de México. De 1998 a 2002 Director de Análisis de Proyectos de Exploración y Producción de Hidrocarburos en la Unidad de Inversiones y de Desincorporación de Entidades Paraestatales, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1997 a 1998 Subdirector de Área en la Unidad de Inversiones y de Desincorporación de Entidades Paraestatales, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 1997 Consultor Interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. De 1995 a 1996 Subdirector de Área de la Dirección General de Investigaciones de la Comisión Federal de Competencia. En 1994 Jefe de Departamento de la Dirección General de Análisis Económico y Financiero de la Comisión Reguladora de Energía. En 1993 Jefe de Departamento de la Dirección General de Análisis Económico Sectorial de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. En 1992 Asistente de Investigación de la Cátedra Quintana de Comercio Internacional, ITAM.



Gerardo Rodríguez Regordosa. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Economía por la Universidad de las Américas, Maestro en Ingeniería Económica e Investigación de Operaciones en la Universidad de Stanford. Gerente de Planeación Financiera en CINTRA de 2000 a 2001, Director General Adjunto de Coordinación y Capacitación Crédito Externo, Titular de la Unidad de Crédito Público en la Secretaría de Crédito Público (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) 2005.

Carlos Alberto Treviño Medina. Actualmente se desempeña como Director General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ingeniero en Industrias Alimentarias XII/1990, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Maestría en Administración de Empresas III/1996, ITESM. Maestría en Ciencias Especialidad Ingeniería en Alimentos V/1993, ITESM. Se desarrolló en la línea de investigación, extensión y consultoría del Sistema IITESM, en el Centro de Estudios Estratégicos. En 2005 se desempeñó como Oficial Mayor de la Secretaría de Energía y Oficial Mayor de la Secretaría de Economía, asesor de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental a cargo de proyectos y procesos estratégicos para la misma oficina, tales como el Sistema de Metas Presidencial, Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación, Mejora del Ambiente de Negocios en México (Doing Business) con la participación del Banco Mundial entre otros. En el ámbito de la consultoría como ejecutivo de la empresa e-Strategia Consulting Group. En el Servicio Público en la Presidencia de la República a cargo del proceso de Planeación Estratégica. También ha logrado contribuir de manera parcial en el Sistema Estratégico de Resultados, así como en la elaboración del presupuesto 2002 y 2003.

Gustavo Meléndez Arreola. Actualmente se desempeña como Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Licenciado en Relaciones Comerciales con estudios de Maestría en Planificación Industrial. Diplomados en Finanzas y Desarrollo Empresarial, Certificación Crediticia de Nacional Financiera, Estudios sobre Calidad Total en Tokio Japón, Asistencia a diversos seminarios sobre financiamiento y garantías en México, Perú y España. Experiencia Laboral 20 años trabajando en temas de financiamiento a Pymes, promoción y desarrollo empresarial. 15 años como funcionario de Nacional Financiera, de los cuales 11 fueron al frente de las Direcciones de la Institución en los Estados de Michoacán y Nayarit. Director para el Desarrollo de Canales de Financiamiento y Extensionismo Empresarial, Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa, Secretaría de Economía.



Armando Paredes-Arroyo Loza. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Realizó estudios de Derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro; un Diplomado en Finanzas y otro en Proyectos de Inversión en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Consejo Coordinador Empresarial.

Durante 5 años ha participado activamente, tanto en la Comisión Ejecutiva, como en el Consejo Nacional; primero como Presidente del Consejo Nacional Agropecuario y posteriormente en su labor como Tesorero del CCE. Consejo Nacional Agropecuario: Presidió la Comisión de Ciencia y Tecnología (2000 a 2002) desde donde impulsó la identificación de las necesidades de transferencia de tecnología de las diferentes ramas productivas del sector agropecuario, así como la definición del Plan Estratégico 2002 – 2010 del Consejo Nacional Agropecuario. Presidió la Fundación Produce Querétaro que es la instancia estatal encargada de radicar de la manera más eficiente los recursos públicos destinados al desarrollo de investigación aplicada y transferencia de tecnología en el campo de México. Fue el Presidente Fundador de la COFUPRO, cuyo objeto es facilitar el trabajo de las 32 Fundaciones Produce Estatales.

Actualmente tiene las siguientes participaciones: Miembro del Consejo de la Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C. Miembro del Consejo Nacional de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, AC. Miembro del Consejo del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, A.C. Tesorero del Consejo de la Fundación Mexicana para la Investigación Agropecuaria y Forestal, A. C. (FUMIAF). Miembro del Buro del International Assesment of Agricultural Science and Technology for Development (IAASTD), auspiciado por el Banco Mundial. Miembro del Consejo de la Asociación Holstein de México, A.C. Miembro del International Agribusiness Management Association (IAMA). Aspectos Empresariales: Actualmente es Presidente del Grupo APAL, cuya labor empresarial más importante es la Producción de Leche en el Estado de Querétaro; aunque se dedica también a actividades agrícolas. Es Accionista y forma parte del Consejo de Administración del Grupo Alpura.

Valentín Diez Morodo. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C., es un prominente empresario y ha sido integrante del H. Consejo Directivo en diversas ocasiones y Presidente de otras organizaciones empresariales.



Ismael Plascencia Núñez. Actualmente se desempeña como Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. (CONCAMIN), Socio y Director General de las Empresas Grupo VGI Inmobiliaria y Edificaciones Integrales Futura y de Promotores Unidos por León, cuya sociedad se constituye como el grupo constructor más importante del Edo. de Guanajuato. Es Vicepresidente de la Cámara de Curtiduría del Edo. de Guanajuato y miembro de diversos consejos en materia de Comercio Exterior, Educación y la CANADEVI. Tiene bajo su responsabilidad el programa de Vinculación CONCAMIN, Cámaras y Asociaciones y dentro de su experiencia empresarial, constituyó empresas dedicadas a la curtiduría y al desarrollo de vivienda.

Miguel Marón Manzur. Actualmente se desempeña como Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA). Licenciado en Economía de la Universidad Iberoamericana, Catedrático en la misma Universidad. Actividad Empresarial: Director General Cia. Antar, S. A. de C. V. Cámara Nacional de la Industria de Transformación: Subtesorero Nacional 1996-1998, Vicepresidente Nacional de Comisiones y Representaciones 1998-2000, Tesorero Nacional 2002 – 2002, Presidente del Sector de Industrias Diversas 2003-2005, Tesorero Nacional 2005 – 2006, Presidente del Sector de Industrias Diversas 2005-2006, Vicepresidente Nacional 2006-2007, Presidente Nacional 2007-2008.

Claudio X. González Laporte. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN). Es Ingeniero Químico por la Universidad de Stanford, en California, E.U. Tiene un posgrado del Instituto Mexicano de Administración de Negocios. Actualmente es Presidente del Consejo de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V. Es Miembro de los Consejos de Administración de: Fondo México (Mexico Fund), General Electric Company, Grupo Alfa, Grupo Carso, Grupo México, Grupo Televisa, Investment Company of America, Kellogg Company Inc., The Home Depot.

Juan Carlos Cortés García. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA). Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, así como estudios de Maestría en Políticas Públicas en la misma Universidad. Ha participado como Economista en Proyectos de Investigación, colaborando como Asesor de Organizaciones de Productores y Gobiernos Estatales. Asimismo, se desempeñó como funcionario público en la Presidencia de la República entre 1989 y 1991 y como Subsecretario en la Secretaría Agricultura del año 2001 al año 2003. En este período, estuvo encargado de colaborar con la SHCP y el Banco de México en la reestructura del Sistema Financiero Rural, que incluyó instituciones como BANRURAL, Financiera Rural, FOCIR, FIRA, el Sistema de Cajas Rurales y las Sociedades Financieras de Objeto Limitado para el Sector Rural. A partir de 1992, ha orientado su actividad profesional al sector financiero rural en América Latina. En el ámbito empresarial es productor de café en la Sierra Norte del Estado de Puebla.



Asimismo, en 1990 inició la creación de Protección Agropecuaria (PRO AGRO), institución Financiera Aseguradora especializada en el Sector Agropecuario y exclusivamente de capital privado. Dentro de sus actividades actuales en México destacan sus responsabilidades como Consejero Nacional del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Vicepresidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Presidente del Comité del Seguro Agropecuario de Instituciones de Seguros (AMIS), así como Director General y Vicepresidente del Consejo de Administración de Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A. Finalmente el Lic. Cortés ha participado como asesor con los Gobiernos de Brasil, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Guatemala en el desarrollo e implementación de diversos instrumentos financieros rurales. Adicionalmente es miembro del Consejo de Administración de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, Fondo de Capitalización e inversión del Sector Rural, la FINANCIERA RURAL y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión de Capital de Riesgo en Agronegocios (FICA).

Enrique Castillo Sánchez Mejorada. Actualmente se desempeña como Presidente de la Asociación de Bancos de México. Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Anáhuac. Experiencia laboral: Octubre del 2000, IXE Grupo Financiero, S.A. de C.V. Presidente del Consejo de Administración y Director General del Grupo. Julio de 1997 a enero de 2000, Credit Suisse First Boston, Director Ejecutivo y Representante en México. Febrero de 1997 a julio de 1997, Xitus, S.C. Socio. Octubre de 1991 a Diciembre de 1996, Grupo Financiero InverMéxico, S.A. varios puestos hasta llegar a Director General. Febrero de 1991 a octubre de 1991 Seguros América, S.A. Director General. 1984 a febrero de 1991, Casa de Bolsa Inverlat, S.A. varios puestos hasta llegar a Director Ejecutivo. 1983 a 1984, Nacional Financiera, S. A. Director. 1978 a 1983, Banco Nacional de México y Casa de Bolsa Banamex, S. A. varios puestos hasta llegar a Director. Otras Actividades: Miembro del Consejo de Administración de las siguientes compañías: Grupo Industrial Herdez y Grupo Embotelladoras Unidas.

Juan Gilberto Marín Quintero. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Grupo P.I. Mabe, S.A. de C.V. Graduado de la Universidad Iberoamericana, con posgrado del IPADE y la British Columbia University de Vancouver. Fundador y Presidente del Consejo de Grupo PI Mabe, Productos Internacionales Mabe, Mabesa Tijuana, Serenity en Argentina, Chicolastic Colombia y Chile, Valor Brands Latinoamérica, Europa y LLC, Servautex, Ultra Diapers Manufacturers, Industrias Maquin, Inmobiliaria Kiko e Inmobiliaria Gima. Miembro del Consejo de Banamex, Telmex, S.A., Casa de Cambio Puebla, Operadora KFC. Miembro del World Economic Forum, del Consejo Directivo del COMCE y CEAL. Es Vicepresidente del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y la Asociación Mexicana de Fabricantes de Pañal Desechable.



Alberto Felipe Mulás Alonso. Actualmente se desempeña como Director General Cresce Consultores, S.C. Es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Administración de Empresas por The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania. Es socio fundador de CRESCE Consultores, fue Director de Administración y Representante de Donaldson, Lufkin & Jenrette Securities, Corp., Representante y “Country Manager” de Lehman Brother, Inc. y Vicepresidente de JP Morgan. Fue Subsecretario de la SEDESOL y Comisionado Nacional de la CONAFOVI. Ha sido miembro del Consejo en diversas instancias públicas y privadas y actualmente es miembro del Consejo de Administración en Empresas ICA, URBI, Controladora Cintra, CYDSA, S.H.F. y Procura A.C.

José María Basagoiti Caicoya. Actualmente se desempeña como Director General Basagoiti y Asociados Consultores. Ingeniero Industrial graduado de la Universidad Anáhuac con estudios de postgrado en el IPADE. Se ha dedicado durante 20 años a la consultoría en empresas de diversos giros como McKinsey & Co. dedicándose en la actualidad a dar consultoría en su empresa Basagoiti y Asociados Consultores Ejecutivos S.C. Es Vicepresidente de Agrícola Ganadera San Ignacio de Loyola y Consejero Delegado del Restaurante Loyola-Centro Vasco. Ha participado en el Consejo de Administración de Cigatam, AGUSA, Ilchisa y Old Europe Cheese. Ha sido consejero de la COPARMEX en la que presidió la Comisión de Competitividad de Empresas y del IMEF.

**Compensaciones y prestaciones que percibieron de Bancomext durante el ejercicio fiscal 2008 los miembros del consejo directivo y principales funcionarios.**

El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron en el ejercicio 2008 los integrantes del Consejo Directivo y principales funcionarios de la institución ascendieron a \$2 millones de pesos. Estas cifras incluyen a quienes dejaron de prestar sus servicios en dicho ejercicio fiscal así como los ingresos anualizados de quienes fueron nombrados en el año anteriormente referido.

Asimismo, Bancomext otorga a los principales funcionarios al igual que a la totalidad de su personal, las prestaciones contempladas en sus Condiciones Generales de Trabajo, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en el Portal de Bancomext Internet con dirección electrónica www.bancomext.com, en la sección de Marco Normativo de Transparencia. Así mismo a este grupo de funcionarios se les otorga las prestaciones denominadas auto-funcionario y especial.



Cifras presentadas en millones de pesos

- I) La naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos en la información financiera:

[Ver ARTÍCULO 180.- Fracción I: Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de este mismo documento.](#) (Haga click aquí)

- II) Las principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo, se presentan a continuación:

El 20 de enero de 2009 fueron liquidados los USD400, vigentes desde el 21 de enero del 2004 con una tasa del 3.875%.

- III) Identificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y tipo de moneda.

INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITO				
	DOLAR AMERICANO	MONEDA NACIONAL	OTRAS	Total
CARTERA DE CREDITO VIGENTE				
Créditos comerciales	33,158	585	7,940	41,683
Créditos al consumo	0	0	31	31
Créditos a la vivienda	0	0	206	206
Total CARTERA DE CREDITO VIGENTE	33,158	585	8,177	41,920
CARTERA DE CREDITO VENCIDA				
Créditos comerciales	1,216	0	126	1,342
Créditos al consumo	0	0	17	17
Créditos a la vivienda	0	0	30	30
Total CARTERA DE CREDITO VENCIDA	1,216	0	173	1,389
Total CARTERA DE CREDITO	34,374	585	8,350	43,309

- IV) Las tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda:

Concepto	Tasa Promedio
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos:	
Moneda Nacional	5.34%
Moneda Extranjera	1.04%
Captación Tradicional	
Moneda Nacional	6.40%
Moneda Extranjera	0.22%



V) Los movimientos en la cartera vencida se presentan a continuación:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
Saldo inicial al 30 de marzo de 2009:	998
Menos: Variación por tipo de cambio del saldo inicial	64
Pagos	17
Quitas	1
Castigos	-
Cancelación por reestructuraciones	524
Trasposos a cartera vigente	6
Movimientos de reclasificación	66
SUBTOTAL	678
Más: Apertura por renovaciones	-
Apertura por reestructuraciones	528
Trasposos a cartera vencida	474
Movimientos de reclasificación	66
SUBTOTAL	1,068
Saldo final al 31 de marzo de 2009:	1,388

VI) Los montos de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto por tipo genérico de emisor, son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Títulos para negociar	29,674
Sin restricción	16
Deuda Bancaria	7
Deuda Gubernamental	8
Otros Títulos de Deuda	1
Restringidos por operaciones de Reporto	26,178
Deuda Gubernamental	24,453
Otros Títulos de Deuda	1,725
Restringidos (otros)	3,480
Deuda Gubernamental	3,480
Títulos disponibles para la venta	1,585
Sin restricción	1,457
Deuda Gubernamental	1,267
Títulos Accionarios	190
Restringidos (otros)	128
Deuda Gubernamental	128
Títulos conservados a vencimiento	5,599
Sin restricción	133
Otros Títulos de Deuda	133
Restringidos (otros)	5,466
Deuda Gubernamental	1,385
Otros Títulos de Deuda	4,081
Total general	36,858

De acuerdo con el criterio contable especial emitido el 16 de octubre de 2008 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el 1 de octubre de 2008 se reclasificaron inversiones en valores de la categoría de títulos para negociar a la de títulos conservado a vencimiento, cuyo efecto en valuación en el presente mes hubiera sido de -\$11.



VII) Montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y por subyacente:

Subyacente	Valor Nominal de Swaps	
	Posición	
	Larga	Corta
Tasa de Interés	9,704	10,531
Dólar	9,704	10,531
Divisa	14,092	14,934
Peso	14,092	0
Dólar	0	14,934
Total	23,796	25,465

VIII) Los resultados por valuación, y en su caso, por compraventa, reconocidos en el periodo de referencia clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados), se detallan a continuación:

Resultado por intermediación	Resultado por	
	Valuación	Compra - Venta
Inversiones en valores	(6)	36
Reportos	(3)	0
Divisas	0	1
Total	(9)	37

IX) Montos y origen de las principales partidas que con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran los rubros de "Otros Productos", "Otros Gastos" y "Partidas Extraordinarias:

OTROS PRODUCTOS Y OTROS GASTOS	
	Importe
Otros Productos	44
Intereses cobrados por préstamos al personal	28
Otros productos y recuperaciones	16
Otros Gastos	(29)
Castigos	(29)

X) Monto de los Impuestos Diferidos según su origen:

No se han generado Impuestos Diferidos durante el presente trimestre.

**XI) El Índice de Capitalización:**

Esta información se difunde en cumplimiento de lo establecido en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2007, conforme lo establece el anexo 14 de dichas reglas.

Las cifras presentadas corresponden a mayo de 2009, por ser ésta la última información disponible validada por Banco de México.

Concepto	Mayo 2008	Millones de Pesos
1 INDICE DE CAPITALIZACION		
ICAP por Activos Sujetos a Riesgo de Totales		15.64
ICAP por Activos Sujetos a Riesgo de Crédito		19.74
Valor en Riesgo de Mercado Promedio (VAR)		43.2
VAR como Porcentaje del Capital Neto		0.64%
2 INTEGRACION DEL CAPITAL		
Capital Neto		6,711.3
2.1 Capital Básico		6,519.2
Capital contable,	7,015.6	
Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras,	12.9	
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras,	253.6	
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos, y	229.9	
2.2 Capital Complementario		192.1
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios.	192.1	
3 ACTIVOS EN RIESGO		
		42,904.1
Activos por Riesgo de Mercado		8,074.4
Activos por Riesgo de Crédito		33,984.2
Activos por Riesgo Operacional		845.5

Desglose de los Activos por Riesgo de Mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,640.1	211.2
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	2,306.4	184.5
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	345.9	27.7
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	5.2	0.4
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	727.9	58.2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,192.6	95.4
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	856.3	68.5

Desglose de los Activos por Riesgo de Crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 10%)	42.1	3.4
Grupo III (ponderados al 20%)	4,690.3	375.2
Grupo III (ponderados al 50%)	0.2	0.0
Grupo III (ponderados al 100%)	228.8	18.3
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,190.4	255.2
Grupo VI (ponderados al 100%)	282.2	22.6
Grupo VII (ponderados al 100%)	25,376.4	2,030.1
Grupo VIII (ponderados al 125%)	173.8	13.9

4 GESTION

Se realiza periódicamente un análisis del nivel de capitalización en Bancomext con las siguientes características:

- 1.- El ICAP se calcula e informa mensualmente a través de un reporte al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo. En el reporte se analiza las variaciones del ICAP con respecto a mes o trimestre anterior, así como las variaciones en el capital neto y en los activos sujetos a riesgos de crédito, mercado y operativo.
- 2.- Se analiza la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, determinados con base en un modelo de gestión de capital, el cual está en función del capital regulatorio. En el análisis se utilizan diversos escenarios donde se obtiene la sensibilidad del nivel de capitalización de acuerdo a variaciones en los activos sujetos a riesgo.

**XII) Tenencia accionaria por subsidiaria:**

Empresa subsidiaria	% de Participación	
	Serie A	Serie B
Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A. de C.V (DIESA)	99.2	100
Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. (CAASA)	99.6	100
Exportadores Asociados, S. A. de C. V. (EASA)	100	100
Administradora de Centros Comerciales Nápoles, S. A de C.V.	99.99	N/A

XIII) Modificaciones realizadas a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados. En caso de existir cambios relevantes en la aplicación de éstas, revelar las razones y su impacto:

A partir del 1 de enero de 2009, entraron en vigor las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) promulgadas en el año 2008, por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF):

NIF B-7 Adquisiciones de negocios

Establece las normas para el reconocimiento inicial de los activos netos por la adquisición de negocios, así como la participación no controladora y las normas para reconocer un crédito mercantil adquirido o ganado. Reitera que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.

NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados

Establece las normas para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; define que una subsidiaria es aquella entidad en la que se tiene control que puede tener una estructura similar o diferente a la tenedora y que incluso puede ser una entidad con propósitos específicos (EPE) e incluye los siguientes cambios.

- i. La obligación de consolidar las EPE en el caso de que una entidad ejerza control sobre ésta
- ii. La opción de presentar estados financieros no consolidados a las controladoras intermedias si cumplen con ciertas reglas.
- iii. Considera que se debe de analizar la existencia de derecho a votos potenciales que puedan ejercer o convertir a favor de la controladora y puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones, y
- iv. Reubica la normatividad de las inversiones permanentes a la NIF C-7.

**NIF C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes**

Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto ni influencia significativa. Los principales cambios son:

- i. Establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
- ii. Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sean posibles ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones.
- iii. Establece un procedimiento específico y un límite para el conocimiento de las pérdidas de las asociadas.

NIF C-8 Activos Intangibles

Establece las normas para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles. Los principales cambios de la norma son:

- i. Se acota la definición de los activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable.
- ii. Señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en el proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen, si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales.
- iii. Elimina la presunción de que un activo intangible no puede exceder una vida útil de más de veinte años.

NIF D-8 Pagos basados en acciones

Tiene por objeto establecer las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera, la cual elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Información Financiera. Establece las normas de reconocimiento para las siguientes transacciones de pagos basadas en acciones:

- i. liquidables con instrumentos de capital.
- ii. liquidables con efectivo.
- iii. liquidables con instrumentos de capital o con efectivo.



Con el objeto de lograr una consistencia con la normatividad contable internacional, el 27 de abril de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación, la *Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito*, mediante la cual modifica los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito a efecto de contar con información financiera transparente y comparable con otros países. Dicha Resolución entró en vigor el día 28 de abril de 2009.

Los principales cambios derivados de la resolución antes mencionada se señalan a continuación:

B 1 Disponibilidades

Los documentos de cobro inmediato se reconocen como disponibilidades, si se cobran en un plazo máximo de 5 días.

B 2 Inversiones en valores

Se adiciona el concepto de “capacidad” para poder clasificar un título como conservado al vencimiento, es decir, se deberá tener además de la intención, la capacidad para mantenerlos al vencimiento.

Se elimina el concepto de costo de adquisición para el reconocimiento inicial de las inversiones en valores, el cual deberá de ser a su valor razonable.

Los títulos conservados a vencimiento se valuarán a su costo amortizado (tasa de interés efectiva). La amortización del premio a descuento incluido en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente, y los costos de transacción, formarán parte de los intereses devengados (margen).

Los costos de transacción se reconocerán según la categoría al momento de la adquisición (títulos para negociar en resultados por intermediación; disponibles para la venta y conservados a vencimiento como para de la inversión).

Se especifica que al vender los títulos, se reclasifique el resultado por valuación reconocido hasta el momento de la venta al resultado por compra-venta.

Se amplía la definición del concepto del “deterioro en el valor de un título” y por consecuencia su registro, reconociéndose en resultados el correspondiente a los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

B 3 Reportos

La operación de reporto es considerada como un préstamo con colateral, por lo que los títulos vendidos no se dan de baja del inventario, únicamente se consideran como títulos restringidos y los títulos comprados se registran en cuentas de orden (anteriormente se registraban en el balance).



Los reportos se clasifican en “orientados a efectivo” y “orientados a valores”, según sea la intención de la entidad de obtener efectivo o invertir sus recursos en títulos.

El reconocimiento de los intereses (premio) tanto por cobrar como por pagar, deberá realizarse conforme al método de interés efectivo en vez del método de línea recta.

Los títulos comprados en reporto que a su vez son vendidos en reporto, se registrarán en cuentas de orden y la cuenta por cobrar generada por la compra se compensará con la cuenta por pagar generada por la venta.

Los títulos restringidos y su pasivo correspondiente no se compensarán entre sí, como anteriormente se realizaba.

La cuenta por cobrar generada por la compra de títulos en reporto se presentará en el rubro de Deudores por reporto.

B 5 Derivados y operaciones de cobertura

Se elimina la referencia a la NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura” del CINIF dado que el criterio integra las disposiciones de la NIC 39.

No serán objeto de cobertura de tasa de interés o riesgo de prepago los títulos conservados a vencimiento.

Se mantiene la cobertura de valor razonable para posiciones de tasa fija a costo amortizado, como lo son la cartera de créditos y los pasivos por emisiones.

B 6 Cartera de crédito

Se adiciona la definición de comisiones por otorgamiento inicial del crédito: existe cuando se pacta, de común acuerdo con el acreditado, una cuota de recuperación de los costos o gastos incurridos para otorgar el crédito y se difiere durante la vida del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial de créditos, se diferirán y se reconocerán en el resultado formando parte del gasto por intereses (únicamente aquéllos que sean incrementales).

El seguro financiado forma parte de la cartera de crédito.

El saldo insoluto de créditos denominados en VSM se valorizará con base en el salario mínimo reconociendo el ajuste por incremento como un crédito diferido.

B 7 Inmuebles Adjudicados

Se sustituye el concepto de valor neto de realización por el de valor razonable para el registro de estos bienes (sin embargo, ambos se basan en el valor de avalúo).

Se adiciona el concepto de adjudicación de bienes cuando éstos son recibidos a cambio de amortizaciones devengadas o vencidas y también de derechos de cobro.

**C 3 Partes Relacionadas**

Se amplía el término de partes relacionadas para incluir al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad, y los fondos derivados de un plan de remuneraciones por beneficios a empleados.

Se especifica que debe tomarse en cuenta la sustancia económica de la relación y no solamente su formalidad legal.

Se incluye la revelación de los beneficios otorgados al personal gerencial clave.

Se elimina la revelación de las políticas de establecimiento de precios distintos a los de mercado, así como la mecánica de cálculo de dichos precios.

D 1 Balance General

Se presenta en el Activo o Pasivo según corresponda el rubro de Cuentas de Margen por las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados.

Se reconocen las cuentas por cobrar y por pagar de operaciones de Reporto, reclasificando la Reportada los títulos vendidos en reporto como Restringidos y reconociendo los mismos la Reportadora en Cuentas de Orden. Por su parte la Reportadora debe reconocer una Cuenta por Pagar en caso de que venda o dé en garantía los títulos comprados, llevando su control en Cuentas de Orden.

Los Instrumentos Financieros Derivados se clasifican en de Negociación o de Cobertura.

Se reconocen las cuentas por cobrar y por pagar de operaciones de Reporto, reclasificando la Reportada los títulos vendidos en reporto como Restringidos y reconociendo los mismos la Reportadora en Cuentas de Orden. Por su parte la Reportadora debe reconocer una Cuenta por Pagar en caso de que venda o dé en garantía los títulos comprados, llevando su control en Cuentas de Orden.

Los Instrumentos Financieros Derivados se clasifican en de Negociación o de Cobertura.

Se incorpora un nuevo rubro para presentar los Ajustes por la Valuación de Coberturas de Activos y Pasivos Financieros.

Se presentan tanto en el Activo como en el Pasivo los derechos y obligaciones por operaciones de Bursatilización.

Se presenta en el Pasivo en un rubro independiente la provisión para el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

**D 2 Estado de Resultados**

Se incorpora el rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación que concentrará conceptos que en su mayoría se reclasificaron del rubro de Otros Productos como:

Recuperaciones de cartera y el resultado por la adquisición o cesión de cartera

Donativos

Deterioro de activos

Dividendos

Adjudicados

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades se presenta ahora formando parte del rubro de Gastos de Administración y Promoción.

D 3 Estado de Variaciones en el Capital Contable

Este estado financiero no sufrió cambios de fondo.

D 4 Estado de Flujos de Efectivo

El objetivo de este nuevo estado es proporcionar a los usuarios de los estados financieros, información sobre la capacidad de la entidad para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la manera en que las entidades utilizan dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

Deberá utilizarse el método indirecto para las actividades de operación, el cual incrementa o disminuye el resultado del período por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo.

Se entenderá por equivalentes de efectivo a las disponibilidades en términos del criterio B-1 "Disponibilidades" (caja, billetes y monedas, depósitos en Banxico y en entidades financieras y compra venta de divisas).

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUBSIDIARIAS COMPARATIVOS
MARZO - JUNIO 2009.****BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
COMPARATIVO MARZO - JUNIO 2009**

	Marzo 2009	Junio 2009	Variación
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	12,049	10,459	-1,590
INVERSIONES EN VALORES			
<i>Títulos para negociar</i>	28,828	29,674	846
<i>Títulos disponibles para la venta</i>	1,629	1,585	-44
<i>Títulos conservados a vencimiento</i>	5,565	5,599	34
	36,022	36,858	836
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	2,000	0	-2,000
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			
<i>Créditos comerciales</i>			
<i>Actividad empresarial o comercial</i>	26,657	24,087	-2,570
<i>Entidades financieras</i>	7,194	5,124	-2,070
<i>Entidades gubernamentales</i>	14,034	12,472	-1,562
<i>Créditos al consumo</i>	31	31	0
<i>Créditos a la vivienda</i>	212	206	-6
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	48,128	41,920	-6,208
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
<i>Créditos comerciales</i>			
<i>Actividad empresarial o comercial</i>	953	1,342	389
<i>Créditos al consumo</i>	16	17	1
<i>Créditos a la vivienda</i>	30	30	0
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	999	1,389	390
CARTERA DE CRÉDITO	49,127	43,309	-5,818
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-3091	-2960	131
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	46,036	40,349	-5,687
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO	46,036	40,349	-5,687
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	3,043	9,306	6,263
BIENES ADJUDICADOS	31	17	-14
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	578	566	-12
INVERSIONES PERMANENTES	349	338	-11
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	12	12	0
OTROS ACTIVOS			
<i>Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles</i>	0	9	9
<i>Otros activos a corto y largo plazo</i>	497	614	117
	497	623	126
TOTAL ACTIVO	100,617	98,528	-2,089



	Marzo 2009	Junio 2009	Variación
PASIVO Y CAPITAL			
CAPTACIÓN TRADICIONAL			
<i>Depósitos de exigibilidad inmediata</i>	6,539	6,776	237
<i>Depósitos a plazo</i>			
<i>Mercado de dinero</i>	27,810	27,510	-300
<i>Títulos de crédito emitidos (antes Bonos bancarios)</i>	4,100	4,017	-83
	38,449	38,303	-146
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
<i>De exigibilidad inmediata</i>	1,422	750	-672
<i>De corto plazo</i>	8,751	9,752	1,001
<i>De largo plazo</i>	6,647	6,097	-550
	16,820	16,599	-221
ACREEDORES POR REPORTEO	28,642	26,105	-2,537
DERIVADOS			
<i>Con fines de cobertura</i>	5,195	1,668	-3,527
	5,195	1,668	-3,527
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
<i>ISR Y PTU por pagar</i>	108	0	-108
<i>Impuestos a la utilidad por pagar</i>	0	23	23
<i>Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar</i>	0	9	9
<i>Acreeedores por liquidación de operaciones</i>	0	6,273	6,273
<i>Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar</i>	4,386	2,193	-2,193
	4,494	8,498	4,004
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	283	277	-6
TOTAL PASIVO	93,883	91,450	-2,433
CAPITAL CONTRIBUIDO			
<i>Capital social</i>	4,844	4,844	0
<i>Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno</i>	10,115	10,115	0
<i>Prima en venta de acciones</i>	81	81	0
	15,040	15,040	0
CAPITAL GANADO			
<i>Reservas de capital</i>	141	141	0
<i>Resultado de ejercicios anteriores</i>	-8292	-8291	1
<i>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta</i>	-196	-98	98
<i>Resultado por tenencia de activos no monetarios</i>	-25	-25	0
<i>Resultado neto</i>	66	311	245
<i>Participación no controladora</i>	0	0	0
	-8306	-7962	344
TOTAL CAPITAL CONTABLE	6,734	7,078	344
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	100,617	98,528	-2,089



	Marzo 2009	Junio 2009	Variación
CUENTAS DE ORDEN			
Avales otorgados	2,642	2,618	-24
Activos y pasivos contingentes	3,510	3,253	-257
Compromisos crediticios	656	489	-167
Bienes en fideicomiso o mandato			
Fideicomisos	48,219	50,818	2,599
Mandatos	5,724	5,363	-361
Agente Financiero del Gobierno Federal	0	385	385
Bienes en custodia o en administración	188,751	9,661	-179,090
Colaterales recibidos por la entidad	31,674	21,290	-10,384
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	29,672	21,290	-8,382
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	870	834	-36
Calificación de la cartera crediticia	52,208	46,305	-5,903
Otras cuentas de registro	163,511	163,350	-161
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	527,437	325,656	-201,781

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
COMPARATIVO MARZO - JUNIO 2009**

	Marzo 2009	Junio 2009	Variación
Ingresos por intereses	2,850	4,881	2,031
Gastos por intereses	-2,458	-4,030	-1,572
MARGEN FINANCIERO	392	851	459
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-136	-199	-63
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	256	652	396
Comisiones y tarifas cobradas	34	62	28
Comisiones y tarifas pagadas	-5	-9	-4
Resultado por intermediación	6	34	28
Otros ingresos (egresos) de la operación	0	41	41
TOTAL DE INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION	291	780	489
Gastos de administración y promoción	-248	-499	-251
<i>Gastos de personal</i>	-151	-304	-153
<i>Gastos de administración</i>	-86	-176	-90
<i>Depreciaciones y amortizaciones</i>	-11	-19	-8
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	43	281	238
Otros productos	84	92	8
Otros gastos	-45	-32	13
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	82	341	259
Impuestos a la utilidad causados	-15	-24	-9
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	0	0	0
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	67	317	250
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-1	-6	-5
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	66	311	245
RESULTADO NETO	66	311	245

**XIV) Información por Segmentos:**

Segmento de Negocio	Activos		Pasivo		Ingresos		Egresos	
	Monto	%Part.	Monto	%Part.	Monto	%Part.	Monto	%Part.
Crédito Primer Piso	35,188	35.71%	0	0.00%	1,230	23.78%	1,098	22.58%
Crédito Segundo Piso	5,118	5.20%	0	0.00%	225	4.34%	230	4.72%
Mercados Financieros y Captación	47,317	48.02%	82,674	83.91%	3,694	71.42%	3,312	68.13%
Otras áreas	10,905	11.07%	15,854	16.09%	24	0.46%	222	4.57%
Total Institución	98,528	1.00	98,528	1.00	5,173	1.00	4,862	1.00

Operación Crediticia de Primer Piso

Corresponde a créditos colocados directamente a empresas.

Operación Crediticia de Segundo Piso

Corresponde a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios.

Mercados Financieros y Captación

Corresponde a este segmento la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP; cubrir las necesidades de liquidez de la Institución; asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.



- I) Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales con base en los criterios contables para las instituciones.

Bancomext cuenta con autorización para aplicar el criterio contable especial emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 16 de octubre de 2008 a través del oficio 100-035/2008, el cual establece que las instituciones de crédito podrán reevaluar la intencionalidad que tengan respecto a su tenencia de inversiones en valores, permitiendo a dichas instituciones realizar las transferencias entre categorías que se indican, a fin de incorporar de manera expedita las modificaciones efectuadas por el International Accounting Standards Board (IASB) a sus estándares contables, coadyuvando con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados internacionales.

En apego a dicha autorización Bancomext realizó la reclasificación que se menciona en la Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables, inciso d, dos últimos párrafos, de las notas integrantes de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008, que a la letra dice:

El 16 de octubre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió el Oficio 100-035/2008 mediante el cual, con el fin de incorporar las modificaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) a sus estándares contables y de esta forma coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados internacionales al tiempo que permiten efectuar las reclasificaciones en títulos, permitió a las instituciones de crédito evaluar la intencionalidad que tenían con respecto a su tenencia de inversiones y transferir inversiones en valores que se mantenían en categoría de "Títulos para negociar" a la de "Títulos disponibles para la venta" o a la de "Títulos Conservados a vencimiento" o bien, de la categoría de "Títulos disponibles para la venta" a la Títulos Conservados a vencimiento".

Con base en este criterio, Bancomext transfirió valores registrados en la categoría de "títulos para negociar" a "títulos conservados al vencimiento", con la intención de mantener dichos valores hasta su vencimiento.

- II) Explicación detallada sobre las principales diferencias entre el tratamiento contable aplicado para efectos de la elaboración de los estados financieros a que se refiere el Artículo 178 de las presentes disposiciones, y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que, en su caso, reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen, así como el efecto de cada una de dichas diferencias en el resultado neto de la Institución Filial, hecho público por parte de la propia Institución Financiera del Exterior que la controle.

No aplica.



III) Resultados de la calificación de la cartera crediticia, cifras en miles de pesos.

	%	IMPORTE DE LA CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
			CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA	0.32%	146,413				
CALIFICADA Riesgo A	0.40%	186,558		112	575	687
Riesgo A-1	46.31%	21,444,856	107,224			107,224
Riesgo A-2	16.24%	7,518,673	74,435			74,435
Riesgo B	0.08%	37,539		304	1,048	1,352
Riesgo B-1	10.72%	4,964,890	167,672			167,672
Riesgo B-2	16.28%	7,538,147	555,120			555,120
Riesgo B-3	4.13%	1,910,741	250,942			250,942
Riesgo C	0.01%	4,506		392	1,201	1,593
Riesgo C-1	2.22%	1,028,451	329,728			329,728
Riesgo C-2	0.85%	391,781	161,284			161,284
Riesgo D	0.13%	62,046	42,696	1,229	1,775	45,700
Riesgo E	2.23%	1,030,709	981,060	18,595	30,975	1,030,630
Intereses vencidos	0.09%	39,956	39,056	357	543	39,956
T O T A L	100.00%	46,305,266	2,709,217	20,989	36,117	2,766,323
MENOS :						
RESERVAS CONSTITUIDAS						\$ 2,959,523
EXCESO						\$ 193,200
NOTAS :						
1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Junio de 2009.						
2. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 2000 y del 28 de noviembre de 2005 y a la metodología establecida por la CNBV, a través de las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005.						
3. La cartera de crédito exceptuada incluye \$0 miles correspondiente a la cartera no calificada, cifra que representa el 0.0000% del total de la cartera crediticia.						



- IV) Categoría en que la institución hubiere sido clasificada por la CNBV, sus modificaciones y la fecha a la que corresponde el índice de capitalización utilizado para llevar a cabo la clasificación, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

No se cuenta con clasificación para Banca de Desarrollo.

- V) Indicadores financieros

Concepto	2008		2009	
	Sep	Dic	Mzo	Jun
ÍNDICE DE MOROSIDAD	1.79%	1.56%	1.91%	2.99%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida(**)	312.71%	351.69%	309.41%	213.10%
Eficiencia Operativa	3.43%	1.98%	1.23%	1.17%
R O E	34.39%	-20.97%	3.94%	9.01%
R O A	6.22%	-2.59%	0.33%	0.73%
Índice de Capitalización sobre Riesgo de Crédito y Mercado (***)	32.92%	17.20%	18.06%	19.74%
Índice de Capitalización sobre Riesgos totales (***)	24.75%	14.00%	13.37%	15.64%
Liquidez	183.94%	170.52%	95.04%	241.45%
MIN	-2.76%	-2.21%	1.31%	1.64%

(*) Incluye obligaciones contingentes, y sin estas partidas el indicador -- asciende a 3.2% al mes de marzo 2009.

(**) El Índice de Cobertura de la Cartera de Crédito Vencida sin considerar las reservas por obligaciones contingentes asciende a: 190%

(***) Para el Índice de Junio 2009, se presentan los últimos datos validados a Mayo 2009 por Banco de México.

- VI) La información relativa a la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, a que se refiere el Artículo 96 Bis, segundo párrafo, de la Ley.

No aplica.

- VII) Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

No aplica.



Políticas generales

Cifras en millones de pesos

Las políticas y prácticas en materia de administración de riesgos están normadas principalmente por el capítulo IV del Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en Bancomext la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado, operativo y tenencia accionaría. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería.

El Banco cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos integrado por el Director General, dos expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

**Políticas para controlar la concentración de riesgo en las operaciones activas y pasivas.**

Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su capítulo III, relativo a la Diversificación de Riesgos de operaciones activas y pasivas (Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), establecen límites a la concentración de riesgo aplicable a una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

El artículo 54 de las Disposiciones establece los límites máximos de financiamiento en función del nivel de capitalización y del monto del capital básico de la Institución. Cabe señalar que en el caso de Bancomext, el límite y los consumos adicionales son sensibles a las variaciones del tipo de cambio, toda vez que su capital está denominado en pesos y la mayor parte de los financiamientos son otorgados en moneda extranjera. Para el segundo trimestre de 2009, a Bancomext le aplica un nivel de capitalización de 14.00% y un capital básico de \$ 6,199 equivalentes a USD 471 millones.¹

- Al 30 de junio de 2009, el saldo individual de responsabilidades a cargo de tres grupos empresariales deudores de Bancomext, que representaron el 79.9%, 57.4% y 61.1% del capital básico y que excedieron en 165.6%, 91.4% y 103.7%, respectivamente, el límite establecido del 30.0% de su capital básico equivalente a USD 141 millones. De acuerdo a sus planes de normalización, las fechas esperadas para cumplir con el límite regulatorio son: febrero de 2011, diciembre de 2011 y noviembre de 2010, respectivamente.
- El saldo acumulado del financiamiento otorgado a los tres mayores deudores en su conjunto, superó el límite establecido del 100% del capital básico, según se muestra a continuación:

Financiamientos autorizados a los tres mayores deudores:

	<u>MILLONES USD</u>	
	<u>Junio 2009</u>	<u>Junio 2008</u>
Monto de Responsabilidades:	933.0	361.
Número de veces el capital básico:	===== 2.00	===== 0.60

¹ De acuerdo con el artículo 57 de las Disposiciones, los límites aplicables en el trimestre abril-junio de 2009 se determinó considerando el índice de capitalización y el capital básico del mes de diciembre de 2008.



- Por otra parte, se tiene un financiamiento otorgado a dos entidades del sector paraestatal, que representan 1.67 y 1.02 veces el capital básico de la Institución, excediendo en 67% y 2%, respectivamente, el límite establecido en el artículo 54 fracción III de las citadas Disposiciones para este tipo de entidades. De acuerdo a su plan de normalización, la fecha esperada para cumplir con el límite regulatorio es mayo de 2012 y diciembre de 2010.
- Adicionalmente, conforme al artículo 60 de las Disposiciones, se revela que al 30 de junio de 2009 se tienen financiamientos otorgados a ocho grupos de deudores (16 acreditadas) del sector privado, cuyos financiamientos en lo individual son mayores al equivalente del 10% del capital básico de la Institución, según se muestra a continuación:

Financiamientos a deudores con montos mayores al 10% del capital básico:

	<u>MILLONES USD</u>	
	<u>Junio 2009</u>	<u>Junio 2008</u>
Monto de Responsabilidades:	1,345.2	522.9
Número de veces el capital básico:	===== 2.86	===== 0.87

El rompimiento de los límites antes señalados fueron reportados en su oportunidad a la CNBV, informando los planes de normalización correspondientes, de conformidad con las Disposiciones aplicables, que contemplan las fechas esperadas para cumplir con los límites máximos de financiamiento. Los planes se ajustaran trimestralmente por el efecto combinado de la volatilidad del tipo de cambio y las variaciones del capital básico a través del tiempo.

Los excesos al límite de riesgo común de los tres mayores deudores, en lo individual y en su conjunto, fueron derivados del financiamiento otorgado a través del Programa de Apoyo a Empresas Corporativas del Gobierno Federal, como consecuencia de la crisis financiera y recesión económica a nivel mundial, profundizada durante el último trimestre de 2008.

Cabe mencionar que la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio de 2009. La resolución establece que la CNBV podrá autorizar a la Banca de Desarrollo que cuente con garantía expresa del Gobierno Federal, como es el caso de Bancomext, límites de financiamiento superiores a los que actualmente se encuentran sujetas dichas instituciones, siempre y cuando el destino de los financiamientos sea apoyar programas de financiamiento del desarrollo y de fomento de la economía nacional, como fue el caso en el que se provocaron los excesos mencionados.



Riesgo de Mercado.

Inversiones en valores.- Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VaR) con base en el método histórico tomando 250 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 30 de junio de 2009, las inversiones en valores en moneda nacional sujetas a riesgo de mercado se encontraban en instrumentos gubernamentales, bancarios y corporativos a descuento, revisables, a tasa real y a tasa fija. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 49% y la posición de reportos constituía 51% del total de las inversiones de la mesa de dinero nacional; el VaR de dicha mesa fue de \$ 12.7, cifra que representó el 97.4% del límite autorizado de \$ 13.0; el promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 8.3. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 275 que representó 77% del límite autorizado.

Al 30 de junio de 2009, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos y paraestatales. Al cierre de junio se registró un VaR de \$ 26.1 para la posición total de la inversión en moneda extranjera, lo cual representó 84.2% del límite autorizado de \$ 31.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 20.7. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 30 que representó 32% del límite autorizado.

El 23 de abril de 2009, la DGA Financiera autorizó una redistribución de capital del taxón inversión en moneda extranjera al taxón inversión en moneda nacional, sin modificar el capital a nivel táctico, así mismo se actualizaron los límites de VaR aplicando la metodología de conversión de límites autorizada por el CAIR.

Derivados.- La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.



De las posiciones en instrumentos derivados se mide el valor en riesgo de los futuros del peso en el Chicago Mercantile Exchange (CME), futuros del dólar en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), de contratos adelantados peso/dólar con clientes (forwards) y de contratos adelantados peso/dólar y dólar/divisa interbancario. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 250 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007 y se mantienen vigentes.

Respecto al riesgo de crédito de contraparte, los contratos adelantados de tasas de interés se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales, mientras que los futuros peso/dólar están exentos del mismo debido a que son operados en bolsas reconocidas (CME y MexDer). El riesgo de crédito de los contratos adelantados con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con BANCOMEXT y para los interbancarios los contratos solo se realizan con instituciones con las que se tienen límites de contraparte, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las disposiciones del Banco de México. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo, los cuales se entregan diariamente a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 30 de junio de 2009, se tienen posiciones cerradas de forwards peso/dólar y dólar/divisa. El VaR de forwards de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$ 0.0, equivalente al 0.0% del límite autorizado de \$ 5.0; el promedio anual de valor en riesgo de futuros, forwards y mesa de cambios se ubicó en \$ 0.2. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 0.1 que representó 1% del límite autorizado.

Riesgo de Crédito.

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las acreditadas del Banco.



De esta manera, para evaluar los riesgos de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo a porcentajes de reserva) y cálculo de Valor en Riesgo (VaR) de Crédito.

Cada mes se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al H. Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia del Banco que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por subportafolio, cartera vencida, movimientos en reservas, concentraciones de riesgo por calificación, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.

Al 30 de junio de 2009 la estadística descriptiva del riesgo de crédito de la cartera del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

Distribución de la cartera del sector privado a Junio de 2009

Número de Clientes	Monto	Participación (%)	Monto Acumulado	Acumulado (%)	Reservas Preventivas (%)	Nivel de Riesgo Promedio
1 - 5	11,424	45.8	11,424	45.8	4.5	B1 Superior
6 - 10	3,014	12.1	14,438	57.9	4.7	B1 Superior
11 - 15	2,206	8.8	16,644	66.7	9.1	B2 Superior
16 - 20	1,566	6.3	18,210	73.0	11.0	B3 Inferior
21 - 25	1,211	4.9	19,420	77.9	2.5	B1 Intermedio
26 - 30	1,002	4.0	20,422	81.9	6.6	B2 Intermedio
31- 207	4,519	18.1	24,941	100.0	27.7	C1 Intermedio
Total	24,941	100.0			9.5	B2 Superior



A esa fecha, el VaR trimestral (sin considerar la recuperación esperada por garantías) de la cartera del sector privado fue de \$ 4,254, cifra que representa un valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99%.

Respecto del capital neto al mes de junio 2009, el VaR anual representa 103%.

La estimación para las pérdidas anuales es de \$ 2,760.

Adicionalmente, el informe mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y sus consumos, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por riesgo común, sector, rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

Riesgo de liquidez.

Mensualmente se reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre el margen financiero; el riesgo de los flujos de efectivo; y la diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente al 30 de junio de 2009, en caso de producirse un aumento de 25 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 3.2 miles en promedio por día (aproximadamente 1.1% del margen financiero diario).

Riesgos cuantificables no discrecionales.

Al segundo trimestre de 2009, el requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a \$ 161 y de acuerdo a la norma, este requerimiento se constituirá en 36 meses, por lo que el requerimiento acumulado al mes de junio es de \$ 72 que representan el 45% del total a constituir.

En cuanto a riesgo tecnológico, para el segundo trimestre de 2009, se cumplió la meta establecida por el área de Sistemas en el indicador de "Nivel de Disponibilidad de los Servicios Críticos", sin eventos de falla en los sistemas, asimismo se cumplieron con las metas de evitar intrusiones e impactos negativos a las aplicaciones críticas de la Institución, a pesar de que se incrementó la incidencia de los eventos monitoreados.

Se actualizaron 34 BCP's que corresponden al total de tramos de los 11 procesos identificados como críticos y se aplicaron 28 Planes de Contingencia General (PCG) actualizando 24 para las áreas con actividades que se vuelven críticas en caso de hacer



frente eventos por riesgos biológicos como la contingencia pandémica de la Influenza suscitada el pasado 23 de abril de 2009; y se presentó un informe sobre los resultados de la contingencia pandémica de influenza para conocimiento del CAIR. En ese sentido se elaboró el Plan de Continuidad de Operaciones institucional (PCOOP) solicitado por la SHCP en coordinación con SEGOB.

Las reservas constituidas por riesgo legal ascendieron a \$ 902, distribuidas en \$ 183 de juicios mercantiles, \$ 55 en laborales, \$ 11 de Costas y Gastos y \$ 653 para reservas genéricas. Con respecto al trimestre anterior, estas disminuyeron en \$ 53 derivado de los movimientos del tipo de cambio para los juicios mercantiles. Cabe resaltar que disminuyeron las reservas genéricas de \$ 692 a \$ 653 (\$ 39).

Riesgos No cuantificables.

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos. En cuanto a los riesgos no cuantificables para el trimestre solo hubo dos siniestros por daños de cristales, los cuales fueron sustituidos quedando pendiente el pago de deducible hasta que la aseguradora tramite el recibo para su pago.

Posición de Riesgo Cambiario

Conforme a la circular 1/2006 emitida por Banco de México, la posición de riesgo cambiario se encuentra dentro de los límites establecidos, en forma global y por cada divisa.

La posición de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el límite equivalente al 15 % del capital básico de la Institución, siendo este de USD 66,326 miles al 30 de junio de 2009.

La posición de riesgo cambiario al 30 de junio de 2009 se integra de la siguiente manera:

DIVISA USD (MILES)

Dólar americano	54,038
Franco suizo	97
Libra esterlina	123
Dólar canadiense	33
Yen japonés	132
Euro	1,501
Total	<u>55,924</u>



Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano)

Dólar americano	1.0000000
Franco suizo	1.0872993
Libra esterlina	0.607312
Dólar canadiense	
	1.1611030
Yen Japonés	96.4320154
Euro	0.71286